

## Declaración conjunta entre China y Nicaragua

Por: Oscar Merlo. 24/12/2023

El presidente de Nicaragua Daniel Ortega y su homólogo chino Xi Jinping,, acordaron recientemente elevar las relaciones entre sus países al nivel de “Asociación Estratégica”.

***\* Relaciones binacionales alcanzarán el nivel de “Asociación Estratégica”, en consideración a que el vínculo entre ambos países en las actuales circunstancias así lo demanda, y corresponde a los intereses comunes de las dos naciones y sus pueblos, además de favorecer el desarrollo común y la prosperidad de uno y otro.***

1. Con motivo del 2º aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Popular China y la República de Nicaragua, el presidente de la República Popular China Xi Jinping sostuvo una conversación telefónica con el presidente de la República de Nicaragua José Daniel Ortega Saavedra el 19 de diciembre de 2023.

Ambas partes expresaron su gran aprecio por el impulso del rápido desarrollo de las relaciones chino-nicaragüenses durante los últimos dos años desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas e intercambiaron opiniones en profundidad sobre cuestiones regionales e internacionales de interés común.

Los dos jefes de Estado reconocieron plenamente los avances positivos logrados en áreas como la confianza política mutua, la cooperación práctica y la solidaridad en diversas áreas y la colaboración en foros multilaterales durante los dos últimos años desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Coincidiendo en que en las nuevas circunstancias el carácter estratégico de las relaciones bilaterales se está volviendo cada vez más prominente, ambas partes acordaron elevar las relaciones binacionales al nivel de Asociación Estratégica, considerando que esta decisión corresponde a los intereses comunes de ambos países y sus pueblos y favorece el desarrollo común y la prosperidad de ambos países.

2. Ambas partes reafirman el firme apoyo mutuo en cuestiones relacionadas con sus respectivos intereses vitales y preocupaciones fundamentales. La parte nicaragüense adhiere firmemente al principio de una sola China, reitera que el Gobierno de la República Popular China es el Único Gobierno Legítimo que representa a toda China, y Taiwán es parte inalienable del territorio chino.

La parte nicaragüense se opone resueltamente a la «independencia de Taiwán» en todas sus manifestaciones, y reafirma su compromiso de no tener ningún tipo de contacto oficial con Taiwán y también su firme apoyo a todos los esfuerzos del gobierno chino para lograr la reunificación del país. La parte nicaragüense apoya firmemente la posición de China en temas relacionados con Hong Kong, Xinjiang y Tíbet, entre otros.

3. La parte china apoya firmemente el derecho soberano del pueblo nicaragüense a elegir el camino del desarrollo de acuerdo con sus propias condiciones nacionales, apoya firmemente la defensa por parte de Nicaragua de la independencia, la soberanía, la autodeterminación, la seguridad y los intereses de desarrollo del país, apoya resueltamente a Nicaragua para promover el avance de sus importantes agendas políticas nacionales mediante pasos seguros, y rechaza categóricamente la interferencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua.

4. La parte nicaragüense valora altamente que, bajo el liderazgo del presidente Xi Jinping y el Partido Comunista de China (PCC), China haya materializado el objetivo de lucha fijado para el primer centenario, al haber cumplido la tarea histórica de emprender la empresa más dura del siglo: la liberación de la pobreza y la consecuente culminación de la construcción integral de una sociedad medianamente acomodada en los diez años de la nueva era. La parte nicaragüense confía en que, bajo el liderazgo del PCC, China completará la construcción integral de un país socialista moderno y poderoso y alcanzará el objetivo de lucha fijado para el segundo centenario.

La parte nicaragüense aprecia mucho los esfuerzos de China para promover integralmente la gran revitalización de la nación china con la modernización china, reconociendo que la modernización china ofrece a la humanidad una nueva alternativa para hacer de la modernización una realidad y aporta soluciones y fuerza chinas para resolver los problemas comunes que enfrenta la humanidad.

5. La parte china valora altamente que, bajo el liderazgo del Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidenta Rosario Murillo, Nicaragua haya logrado éxitos notables en la defensa de la independencia, el mantenimiento de la estabilidad, el desarrollo de la economía y la mejora del bienestar del pueblo, y confía en que Con el Presidente Daniel Ortega y la Vicepresidenta Rosario Murillo al mando, Nicaragua logrará nuevos éxitos en la construcción de la nación y el pueblo nicaragüense tendrá una vida mejor. La parte china seguirá brindando apoyo y asistencia dentro de su alcance para el desarrollo económico y social de Nicaragua.

6. Ambas partes pondrán en juego un mayor liderazgo político a través de la diplomacia de los Jefes de Estado, mantendrán el impulso de los contactos y diálogos de alto nivel, fortalecerán incesantemente la colaboración estratégica, profundizarán la confianza política mutua y guiarán firmemente el curso del progreso de las relaciones chino-nicaragüenses.

7. Ambas partes seguirán incrementando los intercambios y la cooperación entre diferentes departamentos y en múltiples niveles, como gobiernos, órganos legislativos, partidos políticos y autoridades locales, y promoverán la articulación de políticas y el aprendizaje mutuo de experiencias sobre la gobernanza del país. Ambas partes se adhieren por igual a la filosofía del desarrollo centrado en las personas y avanzarán de la mano en sus respectivas modernizaciones nacionales.

8. La parte nicaragüense felicita calurosamente la exitosa celebración del Tercer Foro de Cooperación Internacional de la Franja y la Ruta. Ambas partes coinciden en que la Iniciativa de la Franja y la Ruta proporciona un fuerte impulso para el crecimiento económico mundial, establece una plataforma para la cooperación económica internacional y abre un espacio para el desarrollo común global, lo cual es una práctica importante en la construcción de la comunidad de un futuro compartido para la humanidad.

Ambas partes acuerdan trabajar de acuerdo con los principios de consultas amplias, contribuciones conjuntas y beneficios compartidos, y con adhesión al concepto de cooperación abierta, verde y limpia, para cumplir los objetivos de altos estándares, beneficios para los pueblos y sostenibilidad, y promover la sostenibilidad. el desarrollo y la prosperidad común de ambas partes.

9. Ambas partes valoran altamente la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC)

entre China y Nicaragua, y promoverán su pronta entrada en vigor. Ambas partes aprovecharán al máximo mecanismos como la Comisión Económica-Comercial Conjunta y plataformas como el TLC China-Nicaragua, para ampliar el volumen y elevar el nivel del comercio binacional. La parte china saluda el ingreso de productos más típicos nicaragüenses al mercado chino. La parte nicaragüense está dispuesta a ampliar sus exportaciones a China a través de plataformas como la China International Import Expo.

10. La parte china apoya a sus poderosas empresas para que realicen inversiones y esfuerzos cooperativos en Nicaragua y participen en la construcción de infraestructura local, y está dispuesta a estudiar activamente los proyectos de inversión y financiamiento propuestos por la parte nicaragüense. La parte nicaragüense se prepara para mejorar y seguir fortaleciendo el clima de negocios para ofrecer apoyo político y facilidades a las empresas chinas que inviertan y operen en Nicaragua.

11. Las dos partes acuerdan fortalecer los intercambios y la cooperación en el campo de la paz y la seguridad, y llevar a cabo activamente intercambios de personal y capacitación tecnológica. Ambas partes acuerdan fortalecer la protección de la seguridad, los derechos y los intereses legítimos de las personas, instituciones y proyectos de otras partes en sus respectivos países.

12. Ambas partes acuerdan ampliar los intercambios culturales y entre pueblos y profundizar la cooperación en áreas como cultura, turismo, educación, salud pública, juventud, medios de comunicación y deportes, entre otras.

13. Ambas partes coinciden en que al ser ambos países en desarrollo, China y Nicaragua tienen amplios intereses comunes y posiciones y propuestas similares en los asuntos internacionales, por lo que dependerán aún más de los asuntos internacionales para defender el sistema internacional centrado en la ONU, el orden internacional con base en el derecho internacional y las normas básicas de las relaciones internacionales basadas en los propósitos y principios de la Carta de la ONU, y promover la construcción de la comunidad de futuro compartido para la humanidad.

Ambas partes rechazan conjuntamente el hegemónismo y la política de fuerza, se oponen resueltamente a la politización e instrumentalización de la cuestión de los derechos humanos y a la injerencia de cualquier país en los asuntos internos de

otros bajo el pretexto de la democracia y los derechos humanos, y rechazan la imposición de medidas unilaterales, medidas coercitivas, las llamadas sanciones.

La parte nicaragüense apoya plenamente y participa activamente en la Iniciativa de Desarrollo Global (GDI), la Iniciativa de Seguridad Global (GSI) y la Iniciativa de Civilización Global (GCI), propuestas por la parte china, reconociendo el importante papel de estas iniciativas en la mejora de la gobernanza global, y responder a los desafíos globales. La parte china aprecia los esfuerzos de Nicaragua por la paz y el desarrollo global y regional.

14. Ambas partes valoran mucho el importante papel del Foro China-CELAC (FCC) en la promoción de las relaciones entre China y América Latina y el Caribe (ALC). La parte china aprecia las contribuciones de la parte nicaragüense en la promoción del desarrollo de los lazos China-ALC dentro del marco de la FCC, y está dispuesta a fortalecer las consultas y la coordinación con la parte nicaragüense sobre asuntos de la FCC, con miras a impulsar conjuntamente a China y las relaciones de ALC en la nueva era, caracterizadas por la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar de los pueblos, para lograr continuamente nuevos avances.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: nicaleaks. **El presidente de Nicaragua Daniel Ortega y su homólogo chino Xi Jinping, acordaron recientemente elevar las relaciones entre sus países al nivel de «Asociación Estratégica».**

**Fecha de creación**

2023/12/24